

---

## Documento de datos fundamentales

---

### Finalidad

---

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

---

**Nombre del producto:** Participaciones de FONDO ISETEC V, F.C.R. (el "Fondo")

**Nombre del productor:** AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A. (la "Sociedad Gestora")

**Dirección:** Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid

**Teléfono de contacto con la Sociedad Gestora:** +34 913 10 28 94

**ISIN del Fondo:** ES0137716009

**Depositario:** BNP Paribas S.A., Sucursal en España

**Auditor:** ERNST & YOUNG S.L.

**Sitio web:** [www.axonpartnersgroup.com](http://www.axonpartnersgroup.com)

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: [investor.relations@axonpartnersgroup.com](mailto:investor.relations@axonpartnersgroup.com)

**Autoridad competente del productor:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Fecha de elaboración/última actualización de este documento:** junio de 2023

### 1. ¿Qué es este producto?

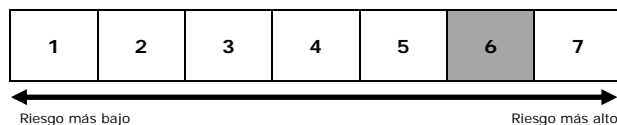
---

<b>Tipo de producto</b>	<p>El producto consiste en participaciones de <b>clase A</b> (las "<b>Participaciones</b>") de FONDO ISETEC V, F.C.R., que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulado por la Ley 22/2014.</p> <p>Este fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2018/2088) En el siguiente enlace puede encontrar más información relativa a las características medioambientales y sociales del fondo.</p>
<b>Objetivos</b>	<p>El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en empresas que coticen en sistemas multilaterales de negociación europeos y que promuevan características medioambientales o sociales. Las inversiones del Fondo no se circunscribirán a ningún sector económico en particular, aunque, a efectos meramente ejemplificativos sin carácter excluyente, el Fondo tendrá en consideración los sectores de empresas con modelos basados en nuevas tecnologías e innovación, excluyéndose en todo caso el sector inmobiliario, financiero y aquellos otros sectores excluidos atendiendo a los estándares internacionales para la inversión de entidades de capital riesgo.</p> <p>El Fondo tiene como objetivo promover características medioambientales y sociales, para ello realizara inversiones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>No se establecen porcentajes de participación máximos ni mínimos, pero se prevé que la participación del Fondo será minoritaria. No obstante, no se excluyen, ni se descartan participaciones mayoritarias o de control. En cualquier caso, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, procurará suscribir acuerdos de inversión en las sociedades participadas por el Fondo con los demás inversores de dichas sociedades, de tal forma que garanticen al Fondo el derecho a tomar parte en las propuestas de carácter más relevante, tales como aquellas que afecten al negocio y que sean de carácter estratégico, a la adquisición y transmisión de determinados activos o a la modificación de la estructura del accionariado o del capital social, así como garantizar la presencia de un miembro de la Sociedad Gestora en los órganos de gobierno de la compañía, con el fin de promover el desarrollo del crecimiento de la compañía a nivel internacional.</p>
<b>Inversor minorista al que va dirigido</b>	<p>El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con los artículos 205 y 206 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo.</p> <p>El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000,-€); (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).</p>
<b>Duración</b>	<p>El Fondo se constituye con una duración inicial de diez (10) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre. Esta duración podrá, a instancia de la Sociedad Gestora, prorrogarse por dos (2) periodos sucesivos de un año</p>

### 2. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

---

**Indicador resumido de riesgo (IRR)**



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.**

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel alto y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para esta clase de participaciones dado que el Fondo fue constituido en 2021 y las Participaciones fueron emitidas en 2021. El Fondo es un fondo de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

**Escenarios de rentabilidad**

Escenarios	TIR anual neta
<b>De tensión</b>	Cualquier escenario en el que las distribuciones no lleguen a compensar los desembolsos de los inversores.
<b>Desfavorable</b>	0-8%
<b>Moderado</b>	8-18%
<b>Favorable</b>	+18%

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

**3. ¿Qué pasa si el Fondo no puede pagar?**

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los inversores deberán estar en una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

#### 4. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

##### Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año*	1,5%

\*Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

##### Composición de los costes

<b>Costes únicos</b>	<b>Costes de entrada</b>	N.A.	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
	<b>Costes de salida</b>	N.A.	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>Costes corrientes</b>	<b>Comisión de Gestión</b>	1%	Calculado sobre el importe comprometido por cada inversor en función de la clase de participaciones de las que sea titular. A partir del final del Período de Inversión, la Comisión de Gestión para cada Partícipe será la misma comisión respectiva que durante el Período de Inversión, pero calculada tomando como base el Capital Invertido Neto (más el IVA aplicable).
	<b>Otros costes corrientes</b>	Indeterminado	Los gastos mínimos necesarios para la existencia y normal funcionamiento del Fondo. Con carácter general, el Fondo asumirá el pago de todos los gastos relacionados con la actividad diaria del Fondo y, en general, todos aquellos gastos no imputables a servicios de gestión. Serían gastos del Fondo, los gastos de constitución, administración y derivados de la propia actividad del Fondo, incluidos, a modo de ejemplo, los honorarios notariales, auditores y tasadores, analistas, seguros, informes científicos externos, gastos contables, gastos bancarios, gastos de seguros o de cualquier consultor externo que surjan en relación con la identificación, negociación, adquisición, seguimiento, protección y liquidación de las inversiones que realice o pretenda realizar el Fondo, los gastos por litigios o reclamaciones al Fondo, las comisiones pagadas al depositarios, custodios, brokers y otros proveedores de servicios necesarios para ejecutar las inversiones del Fondo.
<b>Costes accesorios</b>	<b>Comisiones de rendimiento</b>	N.A.	El impacto de la comisión de rendimiento.
	<b>Participaciones en cuenta</b>	15%	El impacto de las participaciones en cuenta ( <i>carried interest</i> ).

#### 5. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El período de mantenimiento recomendado es de diez (10) años, sujeto a posible prórroga según indicado más arriba.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, salvo en aquellos supuestos regulados por el Reglamento de Gestión del Fondo.

En caso de que tenga la intención de vender sus Participaciones deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento previo y expreso para tal transmisión, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Gestión y el Folleto del Fondo.

## **6. ¿Cómo puedo reclamar?**

---

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de las siguientes vías:

- a. Enviando un email a [investor.relations@axonpartnersgroup.com](mailto:investor.relations@axonpartnersgroup.com); o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid.

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

## **7. Información adicional**

---

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor.

---

## Documento de datos fundamentales

---

### Finalidad

---

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

---

**Nombre del producto:** Participaciones de FONDO ISETEC V, F.C.R. (el "Fondo")

**Nombre del productor:** AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A. (la "Sociedad Gestora")

**Dirección:** Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid

**Teléfono de contacto con la Sociedad Gestora:** +34 913 10 28 94

**ISIN del Fondo:** ES0137716009

**Depositario:** BNP Paribas S.A., Sucursal en España

**Auditor:** ERNST & YOUNG S.L.

**Sitio web:** [www.axonpartnersgroup.com](http://www.axonpartnersgroup.com)

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: [investor.relations@axonpartnersgroup.com](mailto:investor.relations@axonpartnersgroup.com).

**Autoridad competente del productor:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Fecha de elaboración/última actualización de este documento:** junio de 2023

### 1. ¿Qué es este producto?

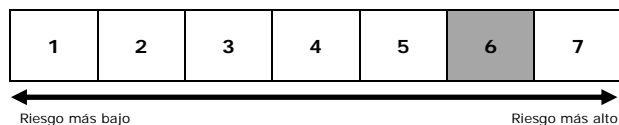
---

<b>Tipo de producto</b>	<p>El producto consiste en participaciones de <b>clase B</b> (las "<b>Participaciones</b>") de FONDO ISETEC V, F.C.R., que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulado por la Ley 22/2014.</p> <p>Este fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2018/2088) En el siguiente enlace puede encontrar más información relativa a las características medioambientales y sociales del fondo.</p>
<b>Objetivos</b>	<p>El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en empresas que coticen en sistemas multilaterales de negociación europeos y que promuevan características medioambientales o sociales. Las inversiones del Fondo no se circunscribirán a ningún sector económico en particular, aunque, a efectos meramente ejemplificativos sin carácter excluyente, el Fondo tendrá en consideración los sectores de empresas con modelos basados en nuevas tecnologías e innovación, excluyéndose en todo caso el sector inmobiliario, financiero y aquellos otros sectores excluidos atendiendo a los estándares internacionales para la inversión de entidades de capital riesgo.</p> <p>El Fondo tiene como objetivo promover características medioambientales y sociales, para ello realizara inversiones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>No se establecen porcentajes de participación máximos ni mínimos, pero se prevé que la participación del Fondo será minoritaria. No obstante, no se excluyen, ni se descartan participaciones mayoritarias o de control. En cualquier caso, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, procurará suscribir acuerdos de inversión en las sociedades participadas por el Fondo con los demás inversores de dichas sociedades, de tal forma que garanticen al Fondo el derecho a tomar parte en las propuestas de carácter más relevante, tales como aquellas que afecten al negocio y que sean de carácter estratégico, a la adquisición y transmisión de determinados activos o a la modificación de la estructura del accionariado o del capital social, así como garantizar la presencia de un miembro de la Sociedad Gestora en los órganos de gobierno de la compañía, con el fin de promover el desarrollo del crecimiento de la compañía a nivel internacional.</p>
<b>Inversor minorista al que va dirigido</b>	<p>El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con los artículos 205 y 206 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo.</p> <p>El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000,-€); (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).</p>
<b>Duración</b>	<p>El Fondo se constituye con una duración inicial de diez (10) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre. Esta duración podrá, a instancia de la Sociedad Gestora, prorrogarse por dos (2) periodos sucesivos de un año.</p>

### 2. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

---

**Indicador resumido de riesgo (IRR)**



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.**

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel alto y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para esta clase de participaciones dado que el Fondo fue constituido en 2021 y las Participaciones fueron emitidas en 2021. El Fondo es un fondo de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

**Escenarios de rentabilidad**

Escenarios	TIR anual neta
<b>De tensión</b>	Cualquier escenario en el que las distribuciones no lleguen a compensar los desembolsos de los inversores.
<b>Desfavorable</b>	0-8%
<b>Moderado</b>	8-18%
<b>Favorable</b>	+18%

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

**3. ¿Qué pasa si el Fondo no puede pagar?**

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los inversores deberán estar en una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

#### 4. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

##### Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año*	1,75%

\*Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

##### Composición de los costes

<b>Costes únicos</b>	<b>Costes de entrada</b>	N.A.	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
	<b>Costes de salida</b>	N.A.	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>Costes corrientes</b>	<b>Comisión de Gestión</b>	1,25%	Calculado sobre el importe comprometido por cada inversor en función de la clase de participaciones de las que sea titular. la Comisión de Gestión para cada Participe será la misma comisión respectiva que durante el Período de Inversión, pero calculada tomando como base el Capital Invertido Neto (más el IVA aplicable).
	<b>Otros costes corrientes</b>	Indeterminado	Los gastos mínimos necesarios para la existencia y normal funcionamiento del Fondo. Con carácter general, el Fondo asumirá el pago de todos los gastos relacionados con la actividad diaria del Fondo y, en general, todos aquellos gastos no imputables a servicios de gestión. Serían gastos del Fondo, los gastos de constitución, administración y derivados de la propia actividad del Fondo, incluidos, a modo de ejemplo, los honorarios notariales, auditores y tasadores, analistas, seguros, informes científicos externos, gastos contables, gastos bancarios, gastos de seguros o de cualquier consultor externo que surjan en relación con la identificación, negociación, adquisición, seguimiento, protección y liquidación de las inversiones que realice o pretenda realizar el Fondo, los gastos por litigios o reclamaciones al Fondo, las comisiones pagadas al depositarios, custodios, brokers y otros proveedores de servicios necesarios para ejecutar las inversiones del Fondo.
<b>Costes accesorios</b>	<b>Comisiones de rendimiento</b>	N.A.	El impacto de la comisión de rendimiento.
	<b>Participaciones en cuenta</b>	15%	El impacto de las participaciones en cuenta ( <i>carried interest</i> ).

#### 5. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El período de mantenimiento recomendado es de diez (10) años, sujeto a posible prórroga según indicado más arriba.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, salvo en aquellos supuestos regulados por el Reglamento de Gestión del Fondo.

En caso de que tenga la intención de vender sus Participaciones deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento previo y expreso para tal transmisión, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Gestión y el Folleto del Fondo.

## **6. ¿Cómo puedo reclamar?**

---

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de las siguientes vías:

- a. Enviando un email a [investor.relations@axonpartnersgroup.com](mailto:investor.relations@axonpartnersgroup.com); o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid.

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

## **7. Información adicional**

---

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor.



---

## Documento de datos fundamentales

---

### Finalidad

---

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

---

**Nombre del producto:** Participaciones de FONDO ISETEC V, F.C.R. (el "Fondo")

**Nombre del productor:** AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A. (la "Sociedad Gestora")

**Dirección:** Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid

**Teléfono de contacto con la Sociedad Gestora:** +34 913 10 28 94

**ISIN del Fondo:** ES0137716009

**Depositario:** BNP Paribas S.A., Sucursal en España

**Auditor:** ERNST & YOUNG S.L.

**Sitio web:** www.axonpartnersgroup.com

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: investor.relations@axonpartnersgroup.com.

**Autoridad competente del productor:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Fecha de elaboración/última actualización de este documento:** junio de 2023

---

### 1. ¿Qué es este producto?

---

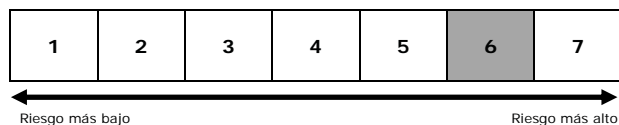
<b>Tipo de producto</b>	<p>El producto consiste en participaciones de <b>clase C</b> (las "<b>Participaciones</b>") de FONDO ISETEC V, F.C.R., que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulado por la Ley 22/2014.</p> <p>Este fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2018/2088) En el siguiente enlace puede encontrar más información relativa a las características medioambientales y sociales del fondo.</p>
<b>Objetivos</b>	<p>El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en empresas que coticen en sistemas multilaterales de negociación europeos y que promuevan características medioambientales o sociales.</p> <p>Las inversiones del Fondo no se circunscribirán a ningún sector económico en particular, aunque, a efectos meramente ejemplificativos sin carácter excluyente, el Fondo tendrá en consideración los sectores de empresas con modelos basados en nuevas tecnologías e innovación, excluyéndose en todo caso el sector inmobiliario, financiero y aquellos otros sectores excluidos atendiendo a los estándares internacionales para la inversión de entidades de capital riesgo.</p> <p>El Fondo tiene como objetivo promover características medioambientales y sociales, para ello realizara inversiones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>No se establecen porcentajes de participación máximos ni mínimos, pero se prevé que la participación del Fondo será minoritaria. No obstante, no se excluyen, ni se descartan participaciones mayoritarias o de control. En cualquier caso, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, procurará suscribir acuerdos de inversión en las sociedades participadas por el Fondo con los demás inversores de dichas sociedades, de tal forma que garanticen al Fondo el derecho a tomar parte en las propuestas de carácter más relevante, tales como aquellas que afecten al negocio y que sean de carácter estratégico, a la adquisición y transmisión de determinados activos o a la modificación de la estructura del accionariado o del capital social, así como garantizar la presencia de un miembro de la Sociedad Gestora en los órganos de gobierno de la compañía, con el fin de promover el desarrollo del crecimiento de la compañía a nivel internacional.</p>
<b>Inversor minorista al que va dirigido</b>	<p>El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con los artículos 205 y 206 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo.</p> <p>El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000,-€); (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).</p>
<b>Duración</b>	<p>El Fondo se constituye con una duración inicial de diez (10) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre. Esta duración podrá, a instancia de la Sociedad Gestora, prorrogarse por dos (2) periodos sucesivos de un año</p>

---

### 2. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

---

**Indicador resumido de riesgo (IRR)**



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.**

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel alto y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para esta clase de participaciones dado que el Fondo fue constituido en 2021 y las Participaciones fueron emitidas en 2021. El Fondo es un fondo de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

**Escenarios de rentabilidad**

Escenarios	TIR anual neta
<b>De tensión</b>	Cualquier escenario en el que las distribuciones no lleguen a compensar los desembolsos de los inversores.
<b>Desfavorable</b>	0-8%
<b>Moderado</b>	8-18%
<b>Favorable</b>	+18%

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

**3. ¿Qué pasa si el Fondo no puede pagar?**

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los inversores deberán estar en una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

#### 4. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

##### Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año*	2,0%

\*Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

##### Composición de los costes

<b>Costes únicos</b>	<b>Costes de entrada</b>	N.A.	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
	<b>Costes de salida</b>	N.A.	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>Costes corrientes</b>	<b>Comisión de Gestión</b>	1,5%	Calculado sobre el importe comprometido por cada inversor en función de la clase de participaciones de las que sea titular. A partir del final del Período de Inversión, la Comisión de Gestión para cada Participe será la misma comisión respectiva que durante el Período de Inversión, pero calculada tomando como base el Capital Invertido Neto (más el IVA aplicable)
	<b>Otros costes corrientes</b>	Indeterminado	Los gastos mínimos necesarios para la existencia y normal funcionamiento del Fondo. Con carácter general, el Fondo asumirá el pago de todos los gastos relacionados con la actividad diaria del Fondo y, en general, todos aquellos gastos no imputables a servicios de gestión. Serían gastos del Fondo, los gastos de constitución, administración y derivados de la propia actividad del Fondo, incluidos, a modo de ejemplo, los honorarios notariales, auditores y tasadores, analistas, seguros, informes científicos externos, gastos contables, gastos bancarios, gastos de seguros o de cualquier consultor externo que surjan en relación con la identificación, negociación, adquisición, seguimiento, protección y liquidación de las inversiones que realice o pretenda realizar el Fondo, los gastos por litigios o reclamaciones al Fondo, las comisiones pagadas al depositarios, custodios, brokers y otros proveedores de servicios necesarios para ejecutar las inversiones del Fondo.
<b>Costes accesorios</b>	<b>Comisiones de rendimiento</b>	N.A.	El impacto de la comisión de rendimiento.
	<b>Participaciones en cuenta</b>	15%	El impacto de las participaciones en cuenta ( <i>carried interest</i> ).

## **5. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?**

---

El período de mantenimiento recomendado es de diez (10) años, sujeto a posible prórroga según indicado más arriba.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, salvo en aquellos supuestos regulados por el Reglamento de Gestión del Fondo.

En caso de que tenga la intención de vender sus Participaciones deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento previo y expreso para tal transmisión, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Gestión y el Folleto del Fondo.

## **6. ¿Cómo puedo reclamar?**

---

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de las siguientes vías:

- a. Enviando un email a [investor.relations@axonpartnersgroup.com](mailto:investor.relations@axonpartnersgroup.com); o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid.

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

## **7. Información adicional**

---

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor.

---

## Documento de datos fundamentales

---

### Finalidad

---

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

---

**Nombre del producto:** Participaciones de FONDO ISETEC V, F.C.R. (el "Fondo")

**Nombre del productor:** AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A. (la "Sociedad Gestora")

**Dirección:** Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid

**Teléfono de contacto con la Sociedad Gestora:** +34 913 10 28 94

**ISIN del Fondo:** ES0137716009

**Depositarario:** BNP Paribas S.A., Sucursal en España

**Auditor:** ERNST & YOUNG S.L.

**Sitio web:** [www.axonpartnersgroup.com](http://www.axonpartnersgroup.com)

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: [investor.relations@axonpartnersgroup.com](mailto:investor.relations@axonpartnersgroup.com).

**Autoridad competente del productor:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Fecha de elaboración/última actualización de este documento:** junio de 2023

---

### 1. ¿Qué es este producto?

---

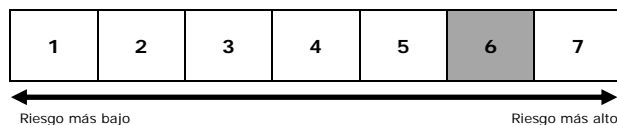
<b>Tipo de producto</b>	<p>El producto consiste en participaciones de <b>clase F</b> (las "<b>Participaciones</b>") de FONDO ISETEC V, F.C.R., que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulado por la Ley 22/2014.</p> <p>Este fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2018/2088) En el siguiente enlace puede encontrar más información relativa a las características medioambientales y sociales del fondo.</p>
<b>Objetivos</b>	<p>El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en empresas que coticen en sistemas multilaterales de negociación europeos y que promuevan características medioambientales o sociales.</p> <p>Las inversiones del Fondo no se circunscribirán a ningún sector económico en particular, aunque, a efectos meramente ejemplificativos sin carácter excluyente, el Fondo tendrá en consideración los sectores de empresas con modelos basados en nuevas tecnologías e innovación, excluyéndose en todo caso el sector inmobiliario, financiero y aquellos otros sectores excluidos atendiendo a los estándares internacionales para la inversión de entidades de capital riesgo.</p> <p>El Fondo tiene como objetivo promover características medioambientales y sociales, para ello realizara inversiones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>No se establecen porcentajes de participación máximos ni mínimos, pero se prevé que la participación del Fondo será minoritaria. No obstante, no se excluyen, ni se descartan participaciones mayoritarias o de control. En cualquier caso, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, procurará suscribir acuerdos de inversión en las sociedades participadas por el Fondo con los demás inversores de dichas sociedades, de tal forma que garanticen al Fondo el derecho a tomar parte en las propuestas de carácter más relevante, tales como aquellas que afecten al negocio y que sean de carácter estratégico, a la adquisición y transmisión de determinados activos o a la modificación de la estructura del accionariado o del capital social, así como garantizar la presencia de un miembro de la Sociedad Gestora en los órganos de gobierno de la compañía, con el fin de promover el desarrollo del crecimiento de la compañía a nivel internacional.</p>
<b>Inversor minorista al que va dirigido</b>	<p>El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con los artículos 205 y 206 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo.</p> <p>El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000,-€); (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).</p>
<b>Duración</b>	<p>El Fondo se constituye con una duración inicial de diez (10) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre. Esta duración podrá, a instancia de la Sociedad Gestora, prorrogarse por dos (2) periodos sucesivos de un año</p>

---

### 2. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

---

**Indicador resumido de riesgo (IRR)**



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.**

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel alto y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para esta clase de participaciones dado que el Fondo fue constituido en 2022 y las Participaciones fueron emitidas en 2022. El Fondo es un fondo de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

**Escenarios de rentabilidad**

Escenarios	TIR anual neta
<b>De tensión</b>	Cualquier escenario en el que las distribuciones no lleguen a compensar los desembolsos de los inversores.
<b>Desfavorable</b>	0-8%
<b>Moderado</b>	8-18%
<b>Favorable</b>	+18%

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

**3. ¿Qué pasa si el Fondo no puede pagar?**

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los inversores deberán estar en una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

#### 4. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

##### Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año*	2,0%

\*Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

##### Composición de los costes

<b>Costes únicos</b>	<b>Costes de entrada</b>	N.A.	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
	<b>Costes de salida</b>	N.A.	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>Costes corrientes</b>	<b>Comisión de Gestión</b>	1,5%	Calculado sobre el importe comprometido por cada inversor en función de la clase de participaciones de las que sea titular. A partir del final del Período de Inversión, la Comisión de Gestión para cada Participe será la misma comisión respectiva que durante el Período de Inversión, pero calculada tomando como base el Capital Invertido Neto (más el IVA aplicable).
	<b>Otros costes corrientes</b>	Indeterminado	Los gastos mínimos necesarios para la existencia y normal funcionamiento del Fondo. Con carácter general, el Fondo asumirá el pago de todos los gastos relacionados con la actividad diaria del Fondo y, en general, todos aquellos gastos no imputables a servicios de gestión. Serían gastos del Fondo, los gastos de constitución, administración y derivados de la propia actividad del Fondo, incluidos, a modo de ejemplo, los honorarios notariales, auditores y tasadores, analistas, seguros, informes científicos externos, gastos contables, gastos bancarios, gastos de seguros o de cualquier consultor externo que surjan en relación con la identificación, negociación, adquisición, seguimiento, protección y liquidación de las inversiones que realice o pretenda realizar el Fondo, los gastos por litigios o reclamaciones al Fondo, las comisiones pagadas al depositarios, custodios, brokers y otros proveedores de servicios necesarios para ejecutar las inversiones del Fondo.
<b>Costes accesorios</b>	<b>Comisiones de rendimiento</b>	N.A.	El impacto de la comisión de rendimiento.
	<b>Participaciones en cuenta</b>	20%	El impacto de las participaciones en cuenta ( <i>carried interest</i> ).

## **5. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?**

---

El período de mantenimiento recomendado es de diez (10) años, sujeto a posible prórroga según indicado más arriba.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, salvo en aquellos supuestos regulados por el Reglamento de Gestión del Fondo.

En caso de que tenga la intención de vender sus Participaciones deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento previo y expreso para tal transmisión, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Gestión y el Folleto del Fondo.

## **6. ¿Cómo puedo reclamar?**

---

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de las siguientes vías:

- a. Enviando un email a [investor.relations@axonpartnersgroup.com](mailto:investor.relations@axonpartnersgroup.com); o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid.

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

## **7. Información adicional**

---

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor.



## Documento de datos fundamentales

### Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

**Nombre del producto:** Participaciones de FONDO ISETEC V, F.C.R. (el "Fondo")

**Nombre del productor:** AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A. (la "Sociedad Gestora")

**Dirección:** Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid

**Teléfono de contacto con la Sociedad Gestora:** +34 913 10 28 94

**ISIN del Fondo:** ES0137716009

**Depositario:** BNP Paribas S.A., Sucursal en España

**Auditor:** ERNST & YOUNG S.L.

**Sitio web:** www.axonpartnersgroup.com

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: investor.relations@axonpartnersgroup.com.

**Autoridad competente del productor:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

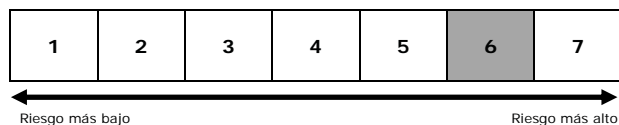
**Fecha de elaboración/última actualización de este documento:** junio de 2023

### 1. ¿Qué es este producto?

<b>Tipo de producto</b>	<p>El producto consiste en participaciones de <b>clase E</b> (las "<b>Participaciones</b>") de FONDO ISETEC V, F.C.R., que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulado por la Ley 22/2014.</p> <p>Este fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2018/2088) En el siguiente enlace puede encontrar más información relativa a las características medioambientales y sociales del fondo.</p>
<b>Objetivos</b>	<p>El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en empresas que coticen en sistemas multilaterales de negociación europeos y que promuevan características medioambientales o sociales.</p> <p>Las inversiones del Fondo no se circunscribirán a ningún sector económico en particular, aunque, a efectos meramente ejemplificativos sin carácter excluyente, el Fondo tendrá en consideración los sectores de empresas con modelos basados en nuevas tecnologías e innovación, excluyéndose en todo caso el sector inmobiliario, financiero y aquellos otros sectores excluidos atendiendo a los estándares internacionales para la inversión de entidades de capital riesgo.</p> <p>El Fondo tiene como objetivo promover características medioambientales y sociales, para ello realizara inversiones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>No se establecen porcentajes de participación máximos ni mínimos, pero se prevé que la participación del Fondo será minoritaria. No obstante, no se excluyen, ni se descartan participaciones mayoritarias o de control. En cualquier caso, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, procurará suscribir acuerdos de inversión en las sociedades participadas por el Fondo con los demás inversores de dichas sociedades, de tal forma que garanticen al Fondo el derecho a tomar parte en las propuestas de carácter más relevante, tales como aquellas que afecten al negocio y que sean de carácter estratégico, a la adquisición y transmisión de determinados activos o a la modificación de la estructura del accionariado o del capital social, así como garantizar la presencia de un miembro de la Sociedad Gestora en los órganos de gobierno de la compañía, con el fin de promover el desarrollo del crecimiento de la compañía a nivel internacional.</p>
<b>Inversor minorista al que va dirigido</b>	<p>El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con los artículos 205 y 206 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo.</p> <p>El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000,-€); (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).</p>
<b>Duración</b>	<p>El Fondo se constituye con una duración inicial de diez (10) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre. Esta duración podrá, a instancia de la Sociedad Gestora, prorrogarse por dos (2) periodos sucesivos de un año</p>

### 2. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

**Indicador resumido de riesgo (IRR)**



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.**

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel alto y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para esta clase de participaciones dado que el Fondo fue constituido en 2021 y las Participaciones fueron emitidas en 2021. El Fondo es un fondo de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

**Escenarios de rentabilidad**

Escenarios	TIR anual neta
<b>De tensión</b>	Cualquier escenario en el que las distribuciones no lleguen a compensar los desembolsos de los inversores.
<b>Desfavorable</b>	0-8%
<b>Moderado</b>	8-18%
<b>Favorable</b>	+18%

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

**3. ¿Qué pasa si el Fondo no puede pagar?**

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los inversores deberán estar en una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

#### 4. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

##### Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año*	1,5%

\*Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

Composición de los costes	Costes únicos	Costes de entrada	N.A.	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
		Costes de salida	N.A.	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Comisión de Gestión	1%	Calculado sobre el importe comprometido por cada inversor en función de la clase de participaciones de las que sea titular. A partir del final del Período de Inversión, la Comisión de Gestión para cada Participe será la misma comisión respectiva que durante el Período de Inversión, pero calculada tomando como base el Capital Invertido Neto (más el IVA aplicable).	
	Otros costes corrientes	Indeterminado	Los gastos mínimos necesarios para la existencia y normal funcionamiento del Fondo. Con carácter general, el Fondo asumirá el pago de todos los gastos relacionados con la actividad diaria del Fondo y, en general, todos aquellos gastos no imputables a servicios de gestión. Serían gastos del Fondo, los gastos de constitución, administración y derivados de la propia actividad del Fondo, incluidos, a modo de ejemplo, los honorarios notariales, auditores y tasadores, analistas, seguros, informes científicos externos, gastos contables, gastos bancarios, gastos de seguros o de cualquier consultor externo que surjan en relación con la identificación, negociación, adquisición, seguimiento, protección y liquidación de las inversiones que realice o pretenda realizar el Fondo, los gastos por litigios o reclamaciones al Fondo, las comisiones pagadas al depositarios, custodios, brokers y otros proveedores de servicios necesarios para ejecutar las inversiones del Fondo.	
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	N.A.	El impacto de la comisión de rendimiento.	
	Participaciones en cuenta	15%	El impacto de las participaciones en cuenta ( <i>carried interest</i> ).	

#### 5. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

El período de mantenimiento recomendado es de diez (10) años, sujeto a posible prórroga según indicado más arriba.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, salvo en aquellos supuestos regulados por el Reglamento de Gestión del Fondo.

En caso de que tenga la intención de vender sus Participaciones deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento previo y expreso para tal transmisión, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Gestión y el Folleto del Fondo.

## **6. ¿Cómo puedo reclamar?**

---

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de las siguientes vías:

- a. Enviando un email a [investor.relations@axonpartnersgroup.com](mailto:investor.relations@axonpartnersgroup.com); o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid.

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

## **7. Información adicional**

---

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor.

---

## Documento de datos fundamentales

---

### Finalidad

---

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

---

**Nombre del producto:** Participaciones de FONDO ISETEC V, F.C.R. (el "Fondo")

**Nombre del productor:** AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A. (la "Sociedad Gestora")

**Dirección:** Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid

**Teléfono de contacto con la Sociedad Gestora:** +34 913 10 28 94

**ISIN del Fondo:** ES0137716009

**Depositarario:** BNP Paribas S.A., Sucursal en España

**Auditor:** ERNST & YOUNG S.L.

**Sitio web:** [www.axonpartnersgroup.com](http://www.axonpartnersgroup.com)

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: [investor.relations@axonpartnersgroup.com](mailto:investor.relations@axonpartnersgroup.com).

**Autoridad competente del productor:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Fecha de elaboración de este documento/última actualización:** junio de 2023

### 1. ¿Qué es este producto?

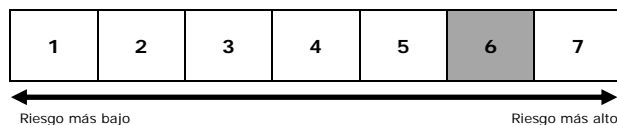
---

<b>Tipo de producto</b>	<p>El producto consiste en participaciones de <b>clase G</b> (las "Participaciones") de FONDO ISETEC V, F.C.R., que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulado por la Ley 22/2014.</p> <p>Este fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2018/2088) En el siguiente enlace puede encontrar más información relativa a las características medioambientales y sociales del fondo.</p>
<b>Objetivos</b>	<p>El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en empresas que coticen en sistemas multilaterales de negociación europeos y que promuevan características medioambientales o sociales.</p> <p>Las inversiones del Fondo no se circunscribirán a ningún sector económico en particular, aunque, a efectos meramente ejemplificativos sin carácter excluyente, el Fondo tendrá en consideración los sectores de empresas con modelos basados en nuevas tecnologías e innovación, excluyéndose en todo caso el sector inmobiliario, financiero y aquellos otros sectores excluidos atendiendo a los estándares internacionales para la inversión de entidades de capital riesgo.</p> <p>El Fondo tiene como objetivo promover características medioambientales y sociales, para ello realizara inversiones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).</p> <p>No se establecen porcentajes de participación máximos ni mínimos, pero se prevé que la participación del Fondo será minoritaria. No obstante, no se excluyen, ni se descartan participaciones mayoritarias o de control. En cualquier caso, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, procurará suscribir acuerdos de inversión en las sociedades participadas por el Fondo con los demás inversores de dichas sociedades, de tal forma que garanticen al Fondo el derecho a tomar parte en las propuestas de carácter más relevante, tales como aquellas que afecten al negocio y que sean de carácter estratégico, a la adquisición y transmisión de determinados activos o a la modificación de la estructura del accionariado o del capital social, así como garantizar la presencia de un miembro de la Sociedad Gestora en los órganos de gobierno de la compañía, con el fin de promover el desarrollo del crecimiento de la compañía a nivel internacional.</p>
<b>Inversor minorista al que va dirigido</b>	<p>El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con los artículos 205 y 206 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo.</p> <p>El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000,-€); (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).</p>
<b>Duración</b>	<p>El Fondo se constituye con una duración inicial de diez (10) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre. Esta duración podrá, a instancia de la Sociedad Gestora, prorrogarse por dos (2) periodos sucesivos de un año</p>

### 2. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

---

**Indicador resumido de riesgo (IRR)**



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.**

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel alto y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para esta clase de participaciones dado que el Fondo fue constituido en 2022 y las Participaciones fueron emitidas en 2022. El Fondo es un fondo de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

**Escenarios de rentabilidad**

Escenarios	TIR anual neta
<b>De tensión</b>	Cualquier escenario en el que las distribuciones no lleguen a compensar los desembolsos de los inversores.
<b>Desfavorable</b>	0-8%
<b>Moderado</b>	8-18%
<b>Favorable</b>	+18%

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

**3. ¿Qué pasa si el Fondo no puede pagar?**

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los inversores deberán estar en una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

#### 4. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

##### Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año*	2,25%

\*Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

##### Composición de los costes

<b>Costes únicos</b>	<b>Costes de entrada</b>	N.A.	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
	<b>Costes de salida</b>	N.A.	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>Costes corrientes</b>	<b>Comisión de Gestión</b>	1,75%	Calculado sobre el importe comprometido por cada inversor en función de la clase de participaciones de las que sea titular. A partir del final del Período de Inversión, la Comisión de Gestión para cada Participe será la misma comisión respectiva que durante el Período de Inversión, pero calculada tomando como base el Capital Invertido Neto (más el IVA aplicable).
	<b>Otros costes corrientes</b>	Indeterminado	Los gastos mínimos necesarios para la existencia y normal funcionamiento del Fondo. Con carácter general, el Fondo asumirá el pago de todos los gastos relacionados con la actividad diaria del Fondo y, en general, todos aquellos gastos no imputables a servicios de gestión. Serían gastos del Fondo, los gastos de constitución, administración y derivados de la propia actividad del Fondo, incluidos, a modo de ejemplo, los honorarios notariales, auditores y tasadores, analistas, seguros, informes científicos externos, gastos contables, gastos bancarios, gastos de seguros o de cualquier consultor externo que surjan en relación con la identificación, negociación, adquisición, seguimiento, protección y liquidación de las inversiones que realice o pretenda realizar el Fondo, los gastos por litigios o reclamaciones al Fondo, las comisiones pagadas al depositarios, custodios, brokers y otros proveedores de servicios necesarios para ejecutar las inversiones del Fondo.
<b>Costes accesorios</b>	<b>Comisiones de rendimiento</b>	N.A.	El impacto de la comisión de rendimiento.
	<b>Participaciones en cuenta</b>	20%	El impacto de las participaciones en cuenta ( <i>carried interest</i> ).

## 5. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

---

El período de mantenimiento recomendado es de diez (10) años, sujeto a posible prórroga según indicado más arriba.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, salvo en aquellos supuestos regulados por el Reglamento de Gestión del Fondo.

En caso de que tenga la intención de vender sus Participaciones deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento previo y expreso para tal transmisión, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Gestión y el Folleto del Fondo.

## 6. ¿Cómo puedo reclamar?

---

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de las siguientes vías:

- a. Enviando un email a [investor.relations@axonpartnersgroup.com](mailto:investor.relations@axonpartnersgroup.com); o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid.

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

## 7. Información adicional

---

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor.



---

## Documento de datos fundamentales

---

### Finalidad

---

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

### Producto

---

**Nombre del producto:** Participaciones de FONDO ISETEC V, F.C.R. (el "**Fondo**")

**Nombre del productor:** AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A. (la "**Sociedad Gestora**")

**Dirección:** Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid

**Teléfono de contacto con la Sociedad Gestora:** +34 913 10 28 94

**ISIN del Fondo:** ES0137716009

**Depositario:** BNP Paribas S.A., Sucursal en España

**Auditor:** ERNST & YOUNG S.L.

**Sitio web:** www.axonpartnersgroup.com

Para más información, consulte a la Sociedad Gestora en el siguiente e-mail: investor.relations@axonpartnersgroup.com.

**Autoridad competente del productor:** CNMV - Comisión Nacional del Mercado de Valores

**Fecha de elaboración/última actualización de este documento:** junio de 2023

---

### 1. ¿Qué es este producto?

---

**Tipo de producto** El producto consiste en participaciones de **clase H** (las "**Participaciones**") de FONDO ISETEC V, F.C.R., que tiene la forma jurídica de un fondo de capital riesgo regulado por la Ley 22/2014.

Este fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2018/2088) En el siguiente enlace puede encontrar más información relativa a las características medioambientales y sociales del fondo.

El Fondo se constituye con la finalidad de realizar inversiones en empresas que coticen en sistemas multilaterales de negociación europeos y que promuevan características medioambientales o sociales.

**Objetivos** Las inversiones del Fondo no se circunscribirán a ningún sector económico en particular, aunque, a efectos meramente ejemplificativos sin carácter excluyente, el Fondo tendrá en consideración los sectores de empresas con modelos basados en nuevas tecnologías e innovación, excluyéndose en todo caso el sector inmobiliario, financiero y aquellos otros sectores excluidos atendiendo a los estándares internacionales para la inversión de entidades de capital riesgo. El Fondo tiene como objetivo promover características medioambientales y sociales, para ello realizara inversiones alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

No se establecen porcentajes de participación máximos ni mínimos, pero se prevé que la participación del Fondo será minoritaria. No obstante, no se excluyen, ni se descartan participaciones mayoritarias o de control. En cualquier caso, el Fondo, a través de la Sociedad Gestora, procurará suscribir acuerdos de inversión en las sociedades participadas por el Fondo con los demás inversores de dichas sociedades, de tal forma que garanticen al Fondo el derecho a tomar parte en las propuestas de carácter más relevante, tales como aquellas que afecten al negocio y que sean de carácter estratégico, a la adquisición y transmisión de determinados activos o a la modificación de la estructura del accionariado o del capital social, así como garantizar la presencia de un miembro de la Sociedad Gestora en los órganos de gobierno de la compañía, con el fin de promover el desarrollo del crecimiento de la compañía a nivel internacional.

**Inversor minorista al que va dirigido** El mercado objetivo de este producto incluye, además de los inversores considerados clientes profesionales de conformidad con los artículos 205 y 206 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, a inversores minoristas que sean capaces de evaluar las ventajas y los riesgos de la inversión y/o hayan recibido asesoramiento por parte de un distribuidor en relación con la inversión en el Fondo.

El Fondo solamente es idónea para inversores minoristas (i) que se comprometan a invertir como mínimo cien mil euros (100.000,-€); (ii) que declaren por escrito, en un documento distinto del contrato relativo al compromiso de inversión, que son conscientes de los riesgos ligados al compromiso previsto; (iii) que comprendan el riesgo potencial de pérdida de capital en las inversiones del Fondo y tengan un horizonte de inversión a largo plazo; y (iv) que tengan recursos suficientes para asumir pérdidas (que pueden ser iguales a la totalidad del importe invertido).

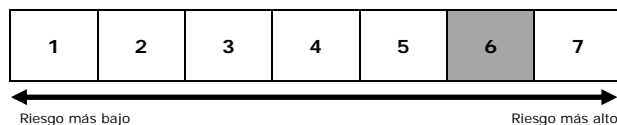
**Duración** El Fondo se constituye con una duración inicial de diez (10) años a contar desde la Fecha del Primer Cierre. Esta duración podrá, a instancia de la Sociedad Gestora, prorrogarse por dos (2) periodos sucesivos de un año.

---

### 2. ¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

---

**Indicador resumido de riesgo (IRR)**



**El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante el período de mantenimiento recomendado. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada (mediante solicitud de transmisión), por lo que es posible que recupere menos dinero que si mantiene la inversión hasta su vencimiento.**

El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. El indicador de riesgo mostrado no constituye un objetivo o garantía del riesgo de la inversión y puede cambiar a lo largo del tiempo.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 7 significa el riesgo más alto. Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas con nivel alto y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en nuestra capacidad de pagarle como muy probable.

Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si no es posible pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Las pérdidas totales que puede sufrir no superarán el importe invertido.

Por favor, tenga en cuenta que no existe un calendario completo de rentabilidad anual disponible para esta clase de participaciones dado que el Fondo fue constituido en 2022 y las Participaciones fueron emitidas en 2022. El Fondo es un fondo de capital riesgo nueva con información insuficiente como para proporcionar una indicación útil de su rentabilidad pasada.

**Escenarios de rentabilidad**

Escenarios	TIR anual neta
<b>De tensión</b>	Cualquier escenario en el que las distribuciones no lleguen a compensar los desembolsos de los inversores.
<b>Desfavorable</b>	0-8%
<b>Moderado</b>	8-18%
<b>Favorable</b>	+18%

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión/producto.

Este producto no puede hacerse efectivo fácilmente, lo que significa que es difícil determinar la cantidad que usted recibiría si lo vende antes del período recomendado. Usted no podrá venderlo anticipadamente o tendrá que pagar un coste elevado o sufrir una pérdida considerable si lo hace.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, e incluyen los costes relativos a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad neta de impuestos que reciba.

**3. ¿Qué pasa si el Fondo no puede pagar?**

No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados.

Adicionalmente, los inversores deberán estar en una situación financiera que les permita comprometer dinero durante diez (10) años y soportar una pérdida de capital del cien por cien (100%) comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

#### 4. ¿Cuáles son los costes?

La reducción del rendimiento (RIY, por sus siglas en inglés) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios. Los importes indicados aquí son los costes acumulativos en sí. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

#### Costes a lo largo del tiempo

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

	Con salida al final del período de mantenimiento recomendado
Impacto sobre la reducción del rendimiento (RIY) cada año*	2,5%

\*Esta cifra está basada en costes estimados y, por tanto, el coste real que deba pagar el inversor puede variar.

El siguiente cuadro muestra el impacto anual que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período recomendado de mantenimiento y el significado de las distintas categorías de costes.

#### Composición de los costes

<b>Costes únicos</b>	<b>Costes de entrada</b>	1,25%	Impacto de costes que usted paga al hacer su inversión. Esta es la cantidad máxima que pagará y podría pagar menos.
	<b>Costes de salida</b>	N.A.	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
<b>Costes corrientes</b>	<b>Comisión de Gestión</b>	2%	Calculado sobre el importe comprometido por cada inversor en función de la clase de participaciones de las que sea titular. A partir del final del Período de Inversión, la Comisión de Gestión para cada Participe será la misma comisión respectiva que durante el Período de Inversión, pero calculada tomando como base el Capital Invertido Neto (más el IVA aplicable).
	<b>Otros costes corrientes</b>	Indeterminado	Los gastos mínimos necesarios para la existencia y normal funcionamiento del Fondo. Con carácter general, el Fondo asumirá el pago de todos los gastos relacionados con la actividad diaria del Fondo y, en general, todos aquellos gastos no imputables a servicios de gestión. Serían gastos del Fondo, los gastos de constitución, administración y derivados de la propia actividad del Fondo, incluidos, a modo de ejemplo, los honorarios notariales, auditores y tasadores, analistas, seguros, informes científicos externos, gastos contables, gastos bancarios, gastos de seguros o de cualquier consultor externo que surjan en relación con la identificación, negociación, adquisición, seguimiento, protección y liquidación de las inversiones que realice o pretenda realizar el Fondo, los gastos por litigios o reclamaciones al Fondo, las comisiones pagadas al depositarios, custodios, brokers y otros proveedores de servicios necesarios para ejecutar las inversiones del Fondo.
<b>Costes accesorios</b>	<b>Comisiones de rendimiento</b>	N.A.	El impacto de la comisión de rendimiento.
	<b>Participaciones en cuenta</b>	20%	El impacto de las participaciones en cuenta ( <i>carried interest</i> ).

## 5. ¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

---

El período de mantenimiento recomendado es de diez (10) años, sujeto a posible prórroga según indicado más arriba.

Usted deberá mantener su inversión en el Fondo desde la fecha de su suscripción hasta la liquidación del Fondo. Los inversores no podrán solicitar el reembolso anticipado de las participaciones, salvo en aquellos supuestos regulados por el Reglamento de Gestión del Fondo.

En caso de que tenga la intención de vender sus Participaciones deberá comunicarlo por escrito a la Sociedad Gestora y ésta deberá dar su consentimiento previo y expreso para tal transmisión, de conformidad con lo previsto por el Reglamento de Gestión y el Folleto del Fondo.

## 6. ¿Cómo puedo reclamar?

---

Si tiene cualquier reclamación sobre el producto o la actuación del productor, podrá presentar una reclamación al Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de las siguientes vías:

- a. Enviando un email a [investor.relations@axonpartnersgroup.com](mailto:investor.relations@axonpartnersgroup.com); o
- b. Alternativamente, enviando un escrito a Calle Sagasta 18, 3ª planta, 28004 Madrid.

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

## 7. Información adicional

---

Existe información adicional sobre el Fondo en el domicilio de la Sociedad Gestora. También podrá solicitar dicha información a su distribuidor.